



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.947.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
EQUIPO COMUNAL PMTJH.

Laja, 02 de julio 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Ana María González Escalona, Coordinadora PMTHJ y la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Encargada Laboral PMTJH.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio del equipo comunal del PMTJH, quienes asistirán al Encuentro Zonal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en la ciudad de Concepción desde el 24 al 26 de julio 2013.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por las profesionales del PMTJH, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓